

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 21 de febrero de 2019.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2019.
- 4.- Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social.
- 5.- Memorando girado por la Presidencia del CEEPAC, mediante el cual se remite la Ley General de Comunicación Social, publicada el pasado 11 de mayo de 2018.
- 6.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su calidad de presidente, y en su calidad de consejero comisionado Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

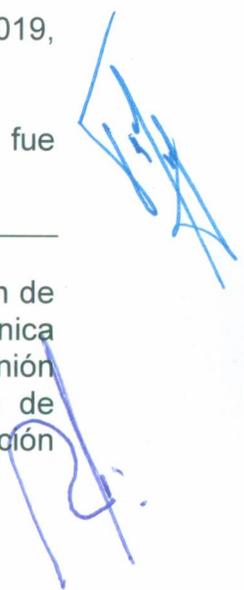
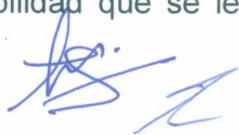
Durante la sesión estuvo como invitada la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, Jefa de Producción de la Dirección de Comunicación Electoral.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 21 de febrero de 2019, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio lectura al acta de fecha 29 de enero de 2019, la cual fue aprobada por unanimidad.

---

Al entrar al punto número 4 del orden del día, referente al Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social, la secretaria técnica L.C.C. Ruth Ramírez Torres, consideró necesario determinar la fecha de reunión con los consejeros electorales integrantes del Organismo Electoral, a fin de determinar la viabilidad que se le dará al manual de políticas de comunicación social.



A petición de los consejeros electorales Edmundo Fuentes Castro presentó un esquema de trabajo para mejorar la comunicación interna en el Organismo Electoral.

El consejero electoral Rodolfo Aguilar Gallegos, consideró importante darle valor real a la Comunicación interna en el Organismo, debido a que la información de actividades internas no fluye de forma igual para todos los consejeros electorales.

El consejero Edmundo Fuentes Castro secundó la propuesta, a fin de darle cauce formal a la comunicación interna del Organismo Electoral y destacó que para ello se le estará dando formalidad a las funciones de cada uno de los puestos y perfiles en el organismo electoral, a fin de que cada integrante tenga bien precisas sus funciones legales y con ello se ayude a la mejor transmisión de información interna.

Propuso que una vez que se decida la viabilidad del manual de políticas de comunicación social, habrá que considerar con nombres y apellidos quien se hace responsable de la difusión de actividades internas.

En relación al punto 5, la secretaria técnica dio cuenta a los integrantes de la comisión del memorando girado por la Presidencia del CEEPAC, mediante el cual se remite la Ley General de Comunicación Social, publicada el pasado 11 de mayo de 2018, a fin de que esta comisión pueda dar seguimiento a los alcances legales que se señalan en la citada ley.

La secretaria técnica informó que a través de la Dirección Jurídica del Organismo Electoral se preguntaría de manera oficial a la Secretaría de Gobernación los alcances legales en materia de comunicación social, en virtud de que aunque entró en vigor dicha ley no se encuentra armonizada con la legislación local.

Los consejeros electorales acordaron que a través de la secretaria técnica de la Comisión se le dé seguimiento al asunto y conforme la Secretaria de Gobernación dé respuesta ir informando a los integrantes de la Comisión de Comunicación Social.

En asuntos generales se presentó un avance del proyecto de fortalecimiento de la página web el cual se anexa a la presente.

Se acordó que para dar un avance a los trabajos de fortalecimiento y rediseño del sitio web, la secretaria técnica convoque a las Direcciones de Sistemas y Transparencia a reuniones semanales a fin de que pueda presentarse un avance más concreto de la página web.



Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

### **Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social**

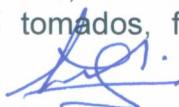
**CTCSE/SO/01/21/02/2019.-** Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 21 de febrero de 2019.

**CTCSE/SO/02/21/02/2019.** Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2019.

**CTCSE/SO/03/21/02/2019.** Se aprueba por unanimidad instruir a la Secretaria Técnica para que dé seguimiento al Memorando girado por la Presidencia del CEEPAC, mediante el cual se remite la Ley General de Comunicación Social, publicada el pasado 11 de mayo de 2018 y que en cuanto exista un avance para el cumplimiento de la misma dar cuenta a los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social.

**CTCSE/SO/04/21/02/2019.** Se aprueba por unanimidad que para dar un avance a los trabajos de fortalecimiento y rediseño del sitio web del CEEPAC [www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx), la secretaria técnica convoque a las Direcciones de Sistemas y Transparencia a reuniones semanales a fin de que pueda presentarse un avance más concreto de la página web.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:42 horas del día 21 de febrero de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



**Mtro. Edmundo Fuentes Castro**  
Comisionado Presidente



**Mtro. José Martín Fernando Faz**  
Mora  
Consejero Comisionado



**Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos**  
Consejero Comisionado



**L. C. C. Ruth Ramírez Torres**  
Secretaria Técnica